

**Expediente nº 116.176-0.-**

**SANTA ROSA, 18 de Julio de 2017**

**VISTO:**

La Resolución de Directorio nº 938/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma este Organismo convocó a concurso de antecedentes y oposición a los agentes del Instituto de Seguridad Social, para cubrir los cargos vacantes correspondientes a Jefes de Departamentos, Divisiones y Secciones de las Jurisdicciones 1 -Secretaría General-, 2 -Servicio de Previsión Social-, 3 -Servicio Médico Previsional- y 5 -Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social-;

Que en dicha Resolución se conformaron las Juntas Examinadoras para los distintos cargos a concursar;

Que atento a lo establecido en los artículos 4º *in fine* y 5º del Reglamento Interno de Concursos, aprobado por Resolución nº 1145/14, corresponde al Secretario General efectivizar el llamado a concurso una vez aprobada la Convocatoria por el Directorio, cumplimentando los requisitos allí especificados;

Que de acuerdo a lo determinado en el artículo 6º del Reglamento de Concursos, se debe publicar el llamado a través de los medios indicados;

Que se ha dado intervención a la Asesoría Letrada del Organismo en la presente;

**POR ELLO:**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.-** Efectúese el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición a los agentes del Instituto de Seguridad Social, para cubrir los cargos vacantes correspondientes a Jefes de Departamentos, Divisiones y Secciones de las Jurisdicciones 1 -Secretaría General-, 2 -Servicio de Previsión Social-, 3 -Servicio Médico Previsional- y 5 -Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social-, dependientes de este Organismo, establecidos en los Anexos I a XXII, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, publíquese una vez en el Boletín Oficial de la provincia de La Pampa y durante cinco (5) días en la Página Web del I.S.S.. Cumplido pase al Departamento Personal, a fin de dar difusión en las distintas Carteleras del Organismo.-

**DISPOSICIÓN Nº 56/17.-**

Llamado a Concurso-17